

Resumiendo: la enseñanza y la educación intelectual tratan, no sólo de llenar de conocimientos el espíritu del niño, sino también de abrirlo, de enseñarlo a ver claro, pronto y justamente; de inculcarle el espíritu crítico y científico; de darle buenos métodos de trabajo; de desarrollar sus fuerzas morales, haciendo nacer en él el sentimiento de que el trabajo humano es el que ha creado la ciencia, y que ésta, instrumento de desarrollo social, no tiene alcance moral si no hace progresar la vida colectiva.

La escuela nueva es así, no una escuela de enseñanza libresca, sino una *escuela de trabajo productivo*, puesto al servicio de las necesidades sociales.

### III

22.—La educación moral, como la educación intelectual, se ejerce, no de fuera hacia adentro por la autoridad impuesta, sino de dentro hacia afuera, por la experiencia y la práctica gradual del sentido crítico y de la libertad. De aquí una concepción particular de los medios propios para asegurar la educación moral, una orientación nueva de la disciplina escolar, que trata, no sólo de desarrollar, de acrecentar en el niño la conciencia de su personalidad, estimulando los sentimientos de iniciativa, de valor, de independencia personal, sino igualmente la condición de la vida colectiva, el sentido social, los sentimientos de solidaridad.

23.—La disciplina mecánica, brutal, automática que regula cada acto del niño, se reemplaza por un régimen de *libertad personal* y de *vida social organizada*, tendente, por medios naturales, a asegurar el dominio propio, el *self-control*, una verdadera disciplina moral e intelectual. Basándose sobre este principio, algunas escuelas nuevas aplican el sistema de la *república escolar*; la asamblea general, formada por el director, los profesores, los alumnos, y a veces hasta por los otros empleados del colegio, constituye la dirección efectiva de la escuela. Las leyes que ella formula son los medios que tienden a regular el trabajo de la comunidad con objeto de obtener los fines que persigue. Algunos *cargos sociales*, resultantes de la organización y de la división del trabajo de la comunidad escolar, son confiados sucesivamente a todos los pequeños ciudadanos, con objeto de realizar una efectiva ayuda mutua y de poner en práctica la autonomía, el gobierno propio. A falta de este sistema democrático integral, otras escuelas nuevas se constituyen en forma parecida a la de las monarquías constitucionales: los alumnos proceden a la *elección de*

*jefes* a quienes se da una responsabilidad definida.

24.—Los *castigos* o sanciones negativas están en correlación directa con la falta cometida, el temperamento y el carácter del alumno. No se le muestra la falta como un mal orgánico. No se le abrumba, no se le molesta; se le ayuda, por el contrario, a volverse mejor, empleando sus sentimientos de amor propio, de orgullo bien entendido y de honor; y se le testimonia que se confía en él.

25.—Las recompensas o sanciones positivas se dan, no como un cebo que deforma la moralidad del esfuerzo, no como un «comercio» establecido entre el maestro y el alumno, sino como medios, concedidos con tacto y con delicadeza, de acrecentar el poder moral e intelectual del alumno. Se aplican a los trabajos libres, y desarrollan así el espíritu de iniciativa.

26.—La *emulación* es, sobre todo, individual; enseña al niño a medir sus fuerzas, a apreciar, a comparar su trabajo intelectual o su esfuerzo moral actual con su trabajo o su esfuerzo pasado; la emulación social no se desdeña en absoluto, y empleada con tacto, se convierte en una poderosa palanca de educación moral.

27.—La escuela nueva pretende ser un ambiente de belleza, como ha escrito Ellen Key. El orden es el punto de partida hacia la consecución de este propósito; lo es también la limpieza. La decoración, las excursiones artísticas, la música colectiva—vocal o instrumental—las fiestas escolares, son otros tantos medios a los que recurren las escuelas nuevas de un modo continuo, atento y regular, para formar el buen gusto y desarrollar el sentido de la belleza.

28.—La *educación de la conciencia moral* consiste principalmente, con respecto a los niños, en relatos que provoquen en ellos reacciones espontáneas, verdaderos juicios de valor que, al repetirse y acentuarse, acaban por ligarlos moralmente con respecto a ellos. Este es el objeto de «la lectura de la noche», que se efectúa en la mayoría de las escuelas nuevas.

29.—La *educación de la razón práctica* consiste principalmente, con respecto a los adolescentes, en reflexiones y estudios acerca de las leyes naturales del progreso espiritual, individual y social.

30.—El marco de la organización y del funcionamiento de la escuela nueva se aviene a todas las convicciones y opiniones religiosas o filosóficas. Hay escuelas nuevas que observan

una actitud religiosa, confesional o interconfesional, como hay otras que se mantienen completamente neutrales. Pero en todas reina un amplio espíritu de tolerancia con respecto a los ideales diversos, en tanto que encarnen un esfuerzo hacia el crecimiento espiritual del hombre.

La formación del carácter y la del corazón, el desarrollo de la voluntad, constituyen la preocupación principal y constante de las escuelas nuevas, porque para ellas la educación física y la educación intelectual, ayudan a realizar dicho propósito eficazmente.

Hacer hombres, preparar a los jóvenes para la vida; tal es el fin de la educación nueva, doblemente integral, no sólo porque hace del cuerpo y del espíritu una admirable síntesis, sino también porque trata de formar, a la vez, el hombre individual en el sentido general y psicológico de la palabra: sentimiento, voluntad e inteligencia; y el hombre social: el profesional, el ciudadano, el jefe de la familia.

Escuelas de trabajo productivo y práctico, las escuelas nuevas son igualmente focos de noble idealismo, que trabajan por el advenimiento de una vida mejor.

DR. FARIA DE VASCONCELLOS

(De *El Figaro*. Habana 1916).

El señor Faria de Vasconcellos es el Director de las Escuelas Nuevas de Bierges-Lez-Wauvre (Bélgica). En 1916 instaló en Cuba una Escuela Nueva.

## La Circular N° 3

PRINCIPIAMOS la N° 3 de las *Circulares* del REPERTORIO, con las que llegará a hacerse un libro importante.

En ella estudia el señor Vincenzi la vida y obra del Dr. Dihigo, de Cuba, y una de las eminencias filológicas de nuestra América.

Con el estudio de tales vidas el señor Vincenzi da un buen ejemplo a nuestros jóvenes. Es una disciplina que obliga a estudiar y a imitar, esto es, que se torna ejercicio de investigación y de admiración, dos ejercicios fecundos para un joven de aspiraciones altas y nobles.

Lea el REPERTORIO y recomiéndelo a sus amigos.